PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4161094 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y PABLO VICENTE MEDINA ALONSO

Contrato	**CO1.PCCNTR. 4161094**
Objeto	Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.Lote 7
Contratista	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO
Valor del Contrato	Siete millones seiscientos diez mil pesos mcte (7.610.000)
C.D.P **(No. y fecha)**	2622 del 6 de enero de 2022
C.R.P **(No. y fecha)**	159422 del 28 de octubre de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	*100030183 garantía de cumplimiento* *Aseguradora Seguros Mundial*
Plazo	*Cuarenta (40) días*
Fecha de inicio	1 de noviembre de 2022
Otrosí No.1 fecha	***N/A***
Fecha de Terminación	10 de diciembre de 2022
Supervisor	Blas Antonio Carvaja Carvajal

Entre los suscritos **Edgar Alfonso Navas Rojas** domiciliado en Barrancabermeja, identificado con la cédula de ciudadanía No. **5.671.981** de Lebrija, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT:

899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro, debidamente facultado mediante Resolución No 01-02207 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 271 del 18 de noviembre de 2022, entidad domiciliada en Barrancabermeja Cra. 28 No. 56-10 Barrio Galán, y quien, para los fines de esta contratación, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y por la otra, **PABLO VICENTE MEDINA ALONSO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **13642020**, actuando como representante legal de la firma **PABLO VICENTE MEDINA ALONSO,** con NIT: **13642020**, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 4161094** DE 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: Que el objeto del contrato se estipuló así: Contratar la compra de materiales de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022.Lote 7.**SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (7.610.000) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR. 4161094** del 1 de noviembre de 2022, hasta 10 de diciembre de 2022 contados a partir del 1 de noviembre de 2022 **CUARTA**: Que el **CO1.PCCNTR. 4161094** DE 2022 NO presentó ningún OTROSI. **QUINTA**: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el supervisor **BLAS ANTONIO CARVAJAL CARVAJAL** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 4161094 DE 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero: Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 7.610.000**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 7.610.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 7.609.681**

VALOR POR EJECUTAR	**$319**
VALOR A REVERSAR	**$319**

Relación de Pagos del Contrato

NUMERO DE CUENTA	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NUMERO DE ORDEN	FECHA	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIÓN	VALOR NETO
30686617251	379822	451397522	2022-12-29 00:00:00	$ 1.773.025,21	$ 380.484,00	$ 1.392.541,21
30686617251	379922	451398422	2022-12-29 00:00:00	$ 336.874,79	$ -	$ 336.874,79
30686617251	380022	451400122	2022-12-29 00:00:00	$ 4.621.664,69	$ -	$ 4.621.664,69
30686617251	380122	451400922	2022-12-29 00:00:00	$ 878.116,31	$ -	$ 878.116,31
VALOR TOTAL				**$ 7.609.681,00**	**$ 380.484,00**	**$ 7.229.197,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. **30686617251** del **BANCOLOMBIA S.A.** que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 4161094** DE 2022, que se liquida mediante el presente documento. CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO, amparados en la Póliza No. **100030183**, expedida por **ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL**, continúan vigentes hasta el 10 de diciembre de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultado en el aplicativo de gestión documental OnBase y en la plataforma SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Coordinación del Grupo

Administrativo del Centro Industrial del Desarrollo Tecnológico, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Barrancabermeja a los 30 dias del mes de diciembre de 2022.

POR EL SENA	EL CONTRATISTA
EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS	**PABLO VICENTE MEDINA ALONSO**
Subdirector de Centro (e)	Representante Legal

Blas Antonio Carvajal Carvajal
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 4161094 de 2022

Proyectó: Norma Soto Feria.
Apoyo a la Contratación de Bienes y Servicios